



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y CARGA EN SITIO DE DIESEL PARA MAQUINARIA, PARA EL 2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 27 de enero de 2026 a las 10:13

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00001309
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	COMBUSTIBLES DE ORIENTE SA DE CV	22 de enero de 2026 a las 09:23	27 de enero de 2026 a las 05:53		Electrónica
2	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA SA DE CV	14 de enero de 2026 a las 14:20	26 de enero de 2026 a las 11:26		Electrónica

A CONTINUACIÓN, SE PLASMAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICA RECIBIDAS, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO OFERTADO, INDICANDO: LA PARTIDA, RENGLÓN, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA Y PRECIO UNITARIO SIN IVA, IVA, Y TOTAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA:

LICITANTE: COMBUSTIBLES DE ORIENTE, SA DE CV

Partida	Reglón	Unidad Médica	Descripción del Servicio	Domicilio	C.P.	Ciudad	Unidad de Medida	Precio unitario transporte y carga en sitio (fijo)	Precio unitario ofertado vigente con impuestos "CRE" (variable)	Precio total unitario con impuestos
1	1	H.G.Z. N°. 1	Servicio de transporte, suministro y carga en sitio de Diésel para maquinaria	Av. Lapizlazuli No. 250, Col. El Haya	28983	Villa de Álvarez	Litros	\$0.00	\$25.79	\$25.79
1	1	H.G.Z. N°. 10		Av. Paseo de las Garzas No. 29	28869	Manzanillo	Litros	\$0.00	\$25.79	\$25.79





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y CARGA EN SITIO DE DIESEL PARA MAQUINARIA, PARA EL 2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.-----

Partida	Renglón	Unidad Médica	Descripción del Servicio	Domicilio	C.P.	Ciudad	Unidad de Medida	Precio unitario transporte y carga en sitio (fijo)	Precio unitario ofertado vigente con impuestos "CRE" (variable)	Precio total unitario con impuestos
1	1	H.G.S.Z. N°. 4		H. Colegio Militar No. 1	28100	Tecomán	Litros	\$0.00	\$25.79	\$25.79

LICITANTE: DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA, SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES, SA DE CV

Partida	Renglón	Unidad Médica	Descripción del Servicio	Domicilio	C.P.	Ciudad	Unidad de Medida	Precio unitario transporte y carga en sitio (fijo)	Precio unitario ofertado vigente con impuestos "CRE" (variable)	Precio total unitario con impuestos
1	1	H.G.Z. N°. 1	Servicio de transporte, suministro y carga en sitio de Diésel para maquinaria	Av. Lapizlazuli No. 250, Col. El Haya	28983	Villa de Álvarez	Litros	\$0.00	\$26.48	\$26.48
1	1	H.G.Z. N°. 10		Av. Paseo de las Garzas No. 29	28869	Manzanillo	Litros	\$0.00	\$26.48	\$26.48
1	1	H.G.S.Z. N°. 4		H. Colegio Militar No. 1	28100	Tecomán	Litros	\$0.00	\$26.48	\$26.48

RESUMEN:

RESUMEN GENERAL	CANTIDAD
PARTIDAS LICITADAS	1
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	1
PARTIDAS SIN PROPUESTA	0
PROPUESTAS RECIBIDAS	2

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE DESCALIFICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES QUE CONTENGAN ANOTACIONES ADICIONALES QUE CONDICIONEN LAS MISMAS, LAS CUALES AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

SE SEÑALA A LOS LICITANTES QUE DEBIERON CONSIDERAR LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, QUE NOS OCUPA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **20 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **08:00 HORAS**. -----

SI DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN ESTE EVENTO, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES EN LOS





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y CARGA EN SITIO DE DIESEL PARA MAQUINARIA, PARA EL 2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE ESTE DE LA LICITACIÓN, O EN SU CASO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

ASI MISMO SE RATIFICA QUE EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITIO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx>, LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO EL C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA. - JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS.

ASI MISMO EN REPRESENTACION DEL ÁREA JURIDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASISTIO LA LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ. – ABOGADO PROCURADOR E0.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2026, SIENDO LAS 11:07 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2026, FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

NOMBRE	CARGO
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA.
LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0
LIC. GPE. MONSERRAT MEDINA PALOMERA	N47 LIDER DE PROYECTO, OFICINA DE ADQ DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
